

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Alcaldía
Secretaría Comunal de Planificación

APRUEBA CONTRATO SUSCRITO CON EL OFERENTE SR. CARLOS ROBERTO SANTIBAÑEZ ARANEDA, PARA OCUPACION DE 1 CUPO DEL SERVICIO "CONCESION 4 KIOSCOS SECTOR PLAYA COLCURA, LOTA".- ID: 3020-2-L114.-

DECRETO N° 1.780.- /

Lota, 28 de Julio de 2014.-

VISTOS:

a) Decreto Alcaldicio N° 703 de fecha 19/03/2014, que adjudica 1 cupo del Servicio de "Concesión 4 Kioscos Sector Playa Colcura, Lota", ID: 3020-2-L114; al Sr. Carlos Roberto Santibáñez Araneda;

b) Contrato de fecha 13/05/2014 suscrito entre esta entidad y el Sr. Carlos Roberto Santibáñez Araneda; para ocupación de 1 cupo del Servicio "Concesión 4 Kioscos Sector Playa Colcura, Lota", ID: 3020-2-L114;

Y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1° APRUÉBASE el Contrato celebrado con fecha 13 de mayo de 2014, entre la I. Municipalidad de Lota y el Sr. Carlos Roberto Santibáñez Araneda; para ocupación de 1 cupo del Servicio "Concesión 4 Kioscos Sector Playa Colcura, Lota", ID: 3020-2-L114.

2° El mencionado Contrato se entenderá para todos los efectos, forma parte integrante del presente Decreto.

3° El cumplimiento que irroge la presente resolución tendrá la siguiente imputación: 115-03-05-004-001.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CO-
RRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



V° B° ASESOR JURIDICO



VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

HMM/ZSH/VSE/vse.-

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.-
- Dirección de Obras Municipales.-
- C/c. Página Web.-
- C/c. SECPLAN.-
- Archivo.-